

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO TREINTA Y TRES/DOS MIL DIECISIETE. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las Doce horas y treinta minutos del día Veinte de Octubre del dos mil Diecisiete, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también la Licenciada Claudia Mancia, Directora Ejecutiva y el Licenciado Victor Enrique Amaya, Gerente Legal.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 30-2017, celebrada el día 29 de Septiembre del dos mil diecisiete, la cual fue aprobada.

TERCERO: INFORMES.-

a) INFORME MISION CALI, COLOMBIA.

La Señora Presidenta Licda. Cecibel Lau, rindió el informe de la recién Misión Oficial realizada a la ciudad de Cali, Colombia, del 10 al 13 de Octubre del 2017, para asistir al FORO DE PROMOCION ECONOMICA Y COMERCIAL PARA EL SALVADOR, contando con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Programa de Consejerías Económicas Comerciales y de Turismo, El Organismo de Promoción de Exportaciones e Inversión de El Salvador y la Embajada de El Salvador en Colombia, evento en el cual, tuvimos como CIFCO la oportunidad de presentar productos y servicios, calendario ferial 2018 y como uno de sus principales proyectos de atracción de inversión para nuestro país el proyecto de CIFCO - HOTEL, por medio del cual se pretende expandir nuestra oferta de servicios y generación de nuevos empleos directos e indirectos, dinamizando la economía de nuestro territorio.

La Señora Presidenta de CIFCO, recibió invitación de Radio CARACOL, uno de los principales medios de Radiodifusión en Colombia, junto con el Lic. William Granadino, Director Ejecutivo de PROESA, para dar a conocer las Oportunidades de Negocios e Inversión que El Salvador ofrece.

Manifestó la Licda. Cecibel Lau, que dio a conocer nuestra oferta de productos y servicios, así como nuestro Calendario Ferial, en reunión sostenida con Beatrice López, Directora Regional Sur-Occidente Pro-Colombia, con Sede en Cali, Carlos López, Director de Internacionalización Empresarial, e hizo alusión a la suscripción de alianzas con dichas entidades y la concretización de firma de convenio entre ambas. Así mismo, La Secretaria de Turismo de Valle de Cauca, a través de su Secretario Julián Franco ofreció un Desayuno en el cual estuvieron presentes representantes de las instituciones CIFCO, PROESA, RREE para tratar temas de interés en materia turística y de apertura de negocios e inversión para nuestro país.

LOGROS DE LA MISIÓN:

La presentación del CALENDARIO FERIAL 2018 a los 105 Empresarios asistentes con quienes se realizará el respectivo seguimiento y la presentación del proyecto de inversión CIFCO - HOTEL, así como, se definió la firma de un Convenio entre CIFCO y PROCOLOMBIA, el cual se llevará a cabo en el mes próximo y se desarrolló reunión con la Cámara de Comercio de Cali-Colombia mediante la cual se presentó el Calendario Ferial 2018 para divulgación entre sus asociados y se trabajará en mantener 2 convenios.

Agradecimientos al Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Programa de las Consejerías Económicas Comerciales y de Turismo, especialmente al CECT Lcdo. Eduardo Portillo por la invitación a participar en este Foro, para presentar nuestro proyecto de inversión CIFCO - HOTEL y la oferta de productos y servicios, así como a la Embajada de El Salvador en Colombia por la laboriosa gestión del Cónsul Honorario Justo Lourido por su valioso aporte y gestión en la realización de este foro.

La Junta Directiva se dio por informada.

b) PRIMERA FERIA DE IDENTIDAD DEL TURISMO.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, informó a la Junta Directiva, que para el próximo 3 de Diciembre del 2017, se está organizando la PRIMERA FERIA DE IDENTIDAD DEL TURISMO, a realizarse en la Ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de America, en la cual están involucradas Instituciones de Gobierno, invitadas por el Consulado General de El Salvador en Los Ángeles, CA., tales como; PROESA, CONAMYPE, CANCELLERIA, VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA y por supuesto CIFCO, por lo que se pretende celebrar un CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, para el desarrollo del cual se les estará informando.

La Junta Directiva, se dio por informada.

c) PROYECTO "CONSUMA LOS ANGELES, CALIFORNIA-USA.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, hizo del conocimiento de la Junta Directiva, haber recibido la visita del Representante de la Asociación "CORREDOR SALVADOREÑO, LOS ANGELES, CALIFORNIA-USA", Asociación integrada por migrantes salvadoreños en USA; visita mediante la cual, se habló sobre la posibilidad de celebrar una FERIA CONSUMA en el mes de Septiembre del año 2018, y de acuerdo a lo manifestado podríamos hacer una CONSUMA exitosa, ya que la población salvadoreña es numerosa, además de que el rubro empresarial-comercial es fuerte, aunado a ello, la banca posee un posicionamiento muy sólido y en ese contexto habría que trabajar el proyecto y posteriormente someterlo a evaluación y aprobación de la Junta Directiva.

De lo cual la Junta Directiva, se dio por informada.

d) FELICITACION.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, felicitó a la Licenciada Dolores de Funes, Miembro de ésta Junta Directiva, por el recién finalizado FESTIVAL DEL JOCOTE, celebrado en el CERRO VERDE el pasado fin de semana, organizado por el ISTU, donde la Licda. de Funes, desarrolla una función de primera línea.

Por su parte, la Licenciada Dolores de Funes, agradeció las felicitaciones de la Señora Presidenta, así mismo, hizo referencia al apoyo recibido de la Licda. Lau, por más de 8 años consecutivos, desde los cargos que ha desempeñado.

La Junta Directiva se dio por informada.

e) CONVENIO CAMARA DE COMERCIO.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, hizo referencia a la solicitud recibida por parte de la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, para suscribir convenio de PATROCINIO y llevar a cabo el acto de Inauguración de las NOCHES DE COMPRAS desde la PLAZA DE BANDERAS DE CIFCO, como apertura de la temporada navideña, el próximo 19 de Noviembre del 2017.

La Junta Directiva se dio por informada.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

4)

CUARTO.- PUNTO DE AGENDA:

LIQUIDACION EJECUTIVA DE VENTAS:

La Lic. Cecibel Lau, Presidenta, hizo del conocimiento de La Junta Directiva, el caso de la Ejecutiva de Ventas, Señora Karolina García, quién trabaja para la Institución desde hace casi cinco años, que entre las condiciones de su remuneración, se encuentra el cobro de Comisiones sobre ventas, además de su salario base; y es el caso que se ha decidido prescindir de sus servicios, por lo que deberá ser indemnizada; pero además tiene Comisiones pendientes de pago, las cuales es un derecho que se le deberá pagar, es por eso que se solicita a la Junta Directiva, autorice que se le paguen las comisiones, a efectos de que se liquide de forma definitiva.

La Junta Directiva, después de escuchar los razonamientos, revisar cuales son los clientes atendidos por la Ejecutiva y luego de verificar que todos son Instituciones Públicas, con quienes hemos celebrado convenios Interinstitucionales, por lo cual existe un respaldo legal para fundamentar la relación comercial, y en aras de cumplir con un derecho laboral de los trabajadores, **ACUERDA:**

"APROBAR SE LE PAGUE A LA TRABAJADORA, SEÑORA KAROLINA GARCIA, JUNTAMENTE CON LA INDEMNIZACION QUE LEGALMENTE PROCEDA, LAS COMISIONES QUE LE CORRESPONDEN SOBRE LOS CLIENTES QUE AUN NO SE LE HA PAGADO COMISION, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA COBRAR COMISIONES."

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas y treinta minutos del mismo día.



LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



LIC. RENE AVALOS VENTURA



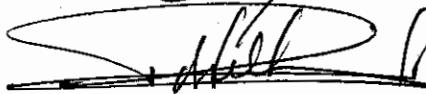
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



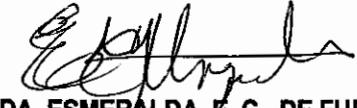
LICDA DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



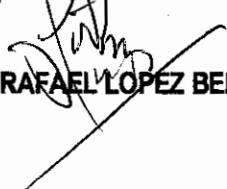
LIC. SAUL VICENTE PADILLA



LICDA. VIOLETA C. CASTILLO BEHJET



LICDA. ESMERALDA E. C. DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA.